INFORME DE GESTIÓN II TRIMESTRE DE 2025
(abril, mayo y junio de 2025)
Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: El Espacio Autónomo, conformado por las consejeras consultivas, posee su propio reglamento interno el cual fue aprobado por la instancia el 14 de septiembre de 2022 y ratificado el 27 de febrero de 2023. Se realizaron ajustes y nueva aprobación el 26 de junio 2024.

NORMAS: Decreto 364 de 2021 *"Por medio del cual se actualiza el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, se estructuran los espacios que lo componen, se define el mecanismo de coordinación de la instancia, y se dictan otras disposiciones",* modificado por el Decreto 304 de 2023 "*Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 364 de 2021, en los artículos 5, 25, 26 y 27 en lo relacionado con las representaciones que integran el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá - Espacio Autónomo, el proceso eleccionario y el período de las consejeras consultivas"*

ASISTENTES:
De conformidad con el artículo 10° del Decreto Distrital 364 de 2021, el Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado está conformado por 63 integrantes, a saber: 46 consejeras del Espacio Autónomo (artículo 5 del Decreto Distrital 364 de 2021) y las autoridades administrativas del Distrito Capital: la Alcaldesa o Alcalde Mayor de Bogotá o su delegada o delegado de nivel directivo o asesor; una o un representante de las Alcaldesas o Alcaldes locales, designado por la o el Secretario Distrital de Gobierno; la Secretaria o el Secretario de cada uno de los 15 sectores del nivel central de la Administración Distrital o su delegada o delegado, quien deberá ser servidor o servidora del nivel directivo o asesor.

Del mismo modo, según el artículo 12 del Decreto Distrital 364 de 2021, el Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado sesionará en pleno dos veces al año de manera ordinaria y de forma extraordinaria cuando se requiera.

En el trimestre en reporte no se adelantaron sesiones del Espacio Ampliado, por lo que no se muestran participaciones en la siguiente tabla. La primera sesión ordinaria de 2025 se prevé para el tercer trimestre.

(Roles. P: presidente; S: secretaría técnica; I: integrante; IP: invitado permanente; O: otros)

Tabla 1: Integrantes del Espacio Ampliado y asistencia por sesiones

Sector	**Entidad u Organismo**	**Cargo**	**Rol**	**Sesiones en las que participaron**			
				Fecha	**Fecha**	**Fecha**	**Total**
Alcaldía Mayor	Alcaldía Mayor	Alcalde Mayor	Presidente				0
Alcaldías Locales	Representante de las alcaldesas o alcaldes locales	Alcaldesa de Teusaquillo	Integrante				0
Gestión Pública	Secretaría General	Secretario	Integrante				0
Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Secretario	Integrante				0
Mujeres	Secretaría de la Mujer	Secretaria	Secretaría técnica				0

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Secretaria	Integrante				0
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Secretaria	Integrante				0
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretario	Integrante				0
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Secretario	Integrante				0
Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Secretaria	Integrante				0
Salud	Secretaría Distrital de Salud	Secretario	Integrante				0
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Secretaria	Integrante				0
Cultura	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretario	Integrante				0
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretaria	Integrante				0
Seguridad, convivencia y justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretario	Integrante				0
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretaria	Integrante				0
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaria	Integrante				0
Adriana Hurtado Cortés	CCMB - EA	Consejera territorial Engativá	Integrante				0
Blanca Yulima Lombana González	CCMB - EA	Consejera territorial Chapinero	Integrante				0
Luz Marina Quecan Rodríguez	CCMB - EA	Consejera por el derecho a la Paz y Convivencia con Equidad	Integrante				0
Edna Iliana Ortega Hernández	CCMB - EA	Consejera representante de las Mujeres Cuidadoras	Integrante				0
María Janneth Martínez Cardozo	CCMB - EA	Consejera territorial San Cristóbal	Integrante				
Blanca Nieves Lombana	CCMB - EA	Consejera territorial Tunjuelito	Integrante				0

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
Contreras							
Rosemery Patricia Martínez Jiménez	CCMB - EA	Consejera territorial Teusaquillo	Integrante				0
María del Carmen Gómez Prías	CCMB - EA	Consejera territorial La Candelaria	Integrante				0
Luisa Margarita Castro González	CCMB - EA	Consejera por el derecho a la salud plena	Integrante				0
Alba Doris Orozco Contreras	CCMB - EA	Consejera representante de las Mujeres campesinas y rurales	Integrante				0
Margarita María Heidy Caicedo Diaz	CCMB - EA	Consejera por el Derecho al hábitat y vivienda digna	Integrante				0
Vietnam Rafaela Pereira Poveda	CCMB - EA	Consejera territorial Santa Fe	Integrante				0
Erlika Murillejo Gaona	CCMB - EA	Consejera Territorial Bosa	Integrante				0
Martha Claudia Tovar	CCMB - EA	Consejera Territorial Kennedy	Integrante				0
Luz Marina Quiroga Tavera	CCMB - EA	Consejera Territorial Antonio Nariño	Integrante				0
Marlen Muñoz Muñoz	CCMB - EA	Consejera por el derecho a una vida libre de violencias	Integrante				0
Astrid Daza Gómez	CCMB - EA	Consejera por el derecho a la Participación y representación con equidad	Integrante				0
Ana Julieta Barbosa Rojas	CCMB - EA	Consejera por el derecho a la Cultura y comunicación libre de sexismos	Integrante				0
Gloria María Bermúdez Barrera	CCMB - EA	Consejera por el derecho a la Educación con equidad	Integrante				0
July Tatiana Rosero Triana	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres lesbianas y	Integrante				0

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
		bisexuales					
Linda Sofía Baquero Fernández De Castro	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres transgeneristas	Integrante				0
Elvia Marsela Santos Amaya	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres en actividades sexuales pagadas	Integrante				0
Luz Yaneth Suarez	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres víctimas de violencia sociopolítica	Integrante				0
Lilia Quintero Murillo	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres privadas de la libertad	Integrante				0
María Yolanda Guzmán González	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por la violencia	Integrante				0
Juanita Melissa Gómez Cerón	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres Rrom	Integrante				0
Omaira Jimena Telpiz Fuelagan	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres Indígenas	Integrante				0
Lilia Avella	CCMB - EA	Representante de las organizaciones de mujeres en el CTPD	Integrante				0
Aura Amelia Abril Castro	CCMB - EA	Consejera Territorial Suba y Consejera articuladora	Integrante				0
Mariela Chaparro Guerrero	CCMB - EA	Consejera Territorial Rafael Uribe Uribe	Integrante				0
María Libia Villalba Ramírez	CCMB - EA	Consejera Territorial Sumapaz	Integrante				0
Blanca Lucía Salazar	CCMB - EA	Consejera por el derecho al Trabajo en Condiciones de	Integrante				0

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
		Igualdad y Dignidad.					
Dina Montaña Gualteros	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Integrante				0
Leidy Carolina Sarmiento Santamaría	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres excombatientes constructoras de paz y consejera secretaria	Integrante				0
Aura Mercedes Rodríguez Valentín	CCMB - EA	Consejera Territorial Usaquén	Integrante				0
Luz Stella Pardo Salazar	CCMB - EA	Consejera Territorial Fontibón	Integrante				0
Catalina Cañas Márquez	CCMB - EA	Consejera Territorial Puente Aranda	Integrante				0
Fanny Cerinza Bernal	CCMB - EA	Consejera Territorial Ciudad Bolívar	Integrante				0
Consuelo León Joya	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres con discapacidad	Integrante				0
Ingrid Katherine Marín Mateus	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres feministas y académicas	Integrante				0
Nicolle Julieth Vargas Aguirre	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres venes	Integrante				0
María Sevigne Copete García	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras	Integrante				0
(Sin representante)	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres de talla baja.					0
(Sin	CCMB - EA	Consejera					0

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
representante)		Territorial Barrios Unidos					
(Sin representante)	CCMB - EA	Consejera Territorial Barrios Unidos					0
(Sin representante)	CCMB - EA	Consejera Territorial los Mártires					0

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS ROGRAMADAS	Sesiones ordinarias del Espacio Ampliado • En el II trimestre de 2025 no se realizaron sesiones del Espacio Ampliado. La primera sesión ordinaria de 2025 se prevé en el tercer trimestre. Sesiones ordinarias de la Mesa Coordinadora: En el segundo trimestre de 2025 la mesa coordinadora realizó tres sesiones ordinarias, una mensual así: • 30 de abril de 2025 • 4 de junio de 2025 • 25 de junio de 2025 Sesiones ordinarias del Espacio Autónomo con acompañamiento de la Secretaría Técnica en el levantamiento del acta y facilitación de la participación virtual, En el segundo trimestre de 2025 el espacio autónomo realizó tres sesiones ordinarias, una mensual así: • 30 de abril de 2025 • 4 de junio de 2025 • 25 de junio de 2025

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS	Sesiones extraordinarias de la Mesa Coordinadora No aplica Vale la pena señalar las mesas de trabajo del Espacio Autónomo que tuvieron acompañamiento de la Secretaría Técnica en el levantamiento del acta y facilitación de la participación virtual: • Mesas de trabajo el 8 de abril y el 5 de mayo en torno al proceso de formulación del Plan Anual de Participación del Sistema de Participación Territorial (SPT) del POT. • Acompañamiento técnico para la elaboración del Plan de Acción de la instancia a través de 4 sesiones: 7, 26 y 28 de mayo y 4 de junio donde finalmente se valida. • Presentación de la Ruta única de Atención a Mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio – RUA por parte de la Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia el 05 de mayo.

	• Presentación del balance de los Presupuestos Participativos del Sector Mujeres el 11 de junio por parte de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación. • Sesión virtual de socialización de la Resolución 168 del 30 de mayo de 2025 "Por medio de la cual se adopta el proceso de elección de representaciones del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá D.C., Espacio Autónomo para el periodo 2025-2028". 10 de junio. Mesas de trabajo con los Sectores de la Administración Distrital: • No aplica
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB	Documentos publicados en la página web de la entidad que ejerce la secretaría técnica: Normas de creación: Sí (X) No ( ) Reglamento interno: Sí (X) No ( ) **Nota:** El Espacio Autónomo, conformado por las consejeras consultivas, posee su propio reglamento ratificado el 27 de febrero de 2023. El 26 de junio 2024 se realizó modificaciones y actualizaciones aprobadas en espacio autónomo. Actas con sus anexos: Sí (X) Informe de gestión: Sí (X) No

Tabla 2: Discusión de funciones del CCMB por sesión.

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE ABORDARON TEMAS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES			
	Fecha	**Fecha**	**Fecha**	**Se abordó (SI/NO)**
a. Presentar en sus sesiones, los resultados y avances de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y sus estrategias, en especial aquellas relacionadas con la transversalización y territorialización.	30/04/ 2025	4/06/2025	25/06/2025	SI
b. Realizar el análisis y discusión de las gestiones realizadas por sus integrantes en torno a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como de problemáticas que se consideren relevantes respecto de la misma o sus enfoques.	30/04/ 2025	4/06/2025	25/06/2025	SI
c. Realizar procesos de control y evaluación de impactos acordes con la competencia de sus integrantes.				NO
d. Realizar recomendaciones y establecer compromisos que favorezcan el cumplimiento efectivo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	30/04/ 2025	4/06/2025	25/06/2025	SI
e. Fortalecer a través de su labor, los procesos de gestión pública del Distrito, el control social y la participación y representación de las mujeres en la ciudad.	30/04/2025	4/06/2025	25/06/2025	SI
f. Establecer un Plan de Trabajo al inicio de cada año, el cual debe ser propuesto por la Secretaría Técnica y aprobado por quien preside la instancia.			4/06/2025	SI
g. Aprobar el reglamento interno del espacio, el cual propondrá y presentará la secretaría técnica en la primera sesión del año. Se podrán realizar modificaciones al reglamento, cuando se consideren necesarias, a solicitud de las y los integrantes del espacio ampliado en una sesión convocada específicamente para este tema.				NO

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	En el II trimestre se elaboró y aprobó el plan de acción para la vigencia 2025: • A través de las sesiones de la Mesa Coordinadora, se realizó seguimiento y se formularon recomendaciones frente a los procesos de implementación, evaluación y seguimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, particularmente de las acciones y estrategias a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer, • Por parte de los sectores de la administración distrital no se realizaron diálogos y/o mesas de trabajo en este trimestre. • Desde la Secretaría Distrital de la Mujer: • 1. Se presentó, el 5 de mayo, la Ruta Única de Atención a Mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio – RUA por parte de la Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia. 2. Se presentó, el 11 de junio, el balance de los Presupuestos Participativos del Sector Mujeres por parte de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación. • Para el seguimiento a los compromisos del Espacio Ampliado del CCMB se definen tres fechas y períodos de reporte: 28 de abril, 15 de agosto y 15 de diciembre según oficio de notificación a los Sectores de la Administración Distrital.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES	Según las disposiciones normativas del Decreto 364 de 2021, el funcionamiento de la instancia cuenta con Espacios y Mecanismos de Coordinación, consignados en el artículo 4. A continuación, se presenta de manera sucinta la descripción del funcionamiento de la instancia para el primer trimestre del año en curso: 1. **CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ - ESPACIO AUTÓNOMO (CCM-EA):** Es la representación de las organizaciones sociales de mujeres por derechos, diferencias y diversidad y localidades, cuyo propósito es analizar la situación de las mujeres, hacer recomendaciones y propuestas a la administración distrital y participar en la formulación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Se realizaron tres sesiones ordinarias del Espacio Autónomo: 30 de abril de 2025, de junio de 2025 y 25 de junio de 2025. Al ser un espacio autónomo, la Secretaría Técnica, realizada por la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad, apoyó logística y operativamente el desarrollo de las sesiones, en términos de la disposición de espacios físicos, la conexión virtual y levantamiento de actas. En síntesis, el Espacio Autónomo en este período ha funcionado con regularidad conforme a lo dispuesto por el reglamento interno. **1.1. COMISIONES DE TRABAJO:** El Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá - Espacio Autónomo definirá sus propias comisiones y sesiones de trabajo para el desarrollo de sus funciones. Asimismo, establecerá sus propios mecanismos de articulación con otras instancias,

	espacios, grupos, organizaciones y redes de mujeres. Las decisiones serán acordadas por las consejeras consultivas en su reglamento. (Artículo 7, del Decreto 364 de 2021). Acorde a lo anterior, en el Artículo 23 del Reglamento Interno el CCMB-EA definió siete comisiones de trabajo: 1. Comisión de seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital y a los Planes de Desarrollo Local 2. Comisión de seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial. 3. Comisión de seguimiento a la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, sus enfoques e instrumentos. 4. Comisión de seguimiento al Sistema Distrital del Cuidado. 5. Comisión de ética. 6. Comisión de comunicaciones. 7. Comisión de diversidad. En el segundo trimestre, las consultivas definieron las 17 delegadas a la Mesa Coordinadora y aunque definieron las integrantes de la comisión de ética, ninguna de las comisiones se reunió durante el tercer trimestre. 2. **MESA COORDINADORA:** La Mesa coordinadora es el mecanismo de interlocución entre la Secretaría Distrital de la Mujer y las consejeras consultivas para la articulación y el seguimiento a los compromisos derivados del Espacio Ampliado y las mesas de trabajo realizadas por las consejeras consultivas con los sectores de la administración. Así mismo, se concertarán las acciones necesarias para el desarrollo de la instancia (Artículo 15, Decreto 364 de 2021). Se adelantaron tres sesiones ordinarias de la Mesa Coordinadora. A continuación, se relacionan fechas y temas centrales. • El 29 de enero la SDMujer presentó a las Consejeras Consultivas la línea de tiempo del CCMB elaborada por la Universidad de los Andes y se trabajó en ña formulación plan de trabajo del CCMB Espacio Autónomo (EA). • El 4 de junio se realizó la presentación y validación del plan de trabajo del CCMB Espacio Autónomo, se preparó el primer Espacio Ampliado 2025; se socializó el proceso eleccionario Consejeras Consultivas 2025 – 2028 y el convenio con Transmilenio para otorgar pasajes gratis. • El 25 de junio participó la Dirección del Sistema Distrital del Cuidado con una presentación del reporte unificado de implementación local del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres y preparación Espacio Ampliado del CCCM. 3. **CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ**

	ESPACIO AMPLIADO (CCM-EA): Es la confluencia de la administración distrital y las consejeras consultivas para el diálogo, interlocución y concertación de la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. (Definición tomada del Articulo 4, Decreto 364 de 2021) El Consejo Consultivo de Mujeres De Bogotá - Espacio Ampliado sesionará en pleno dos veces al año de manera ordinaria y de forma extraordinaria cuando se requiera (Artículo 12, Decreto 364 de 2021). De esta manera, la primera sesión del año se programa para el 1 de julio de 2025. Se proyecta presentar el informe de reporte de seguimiento al cumplimiento de los 26 compromisos asumidos por los Sectores de la Administración Distrital en sesión del 24 de junio de 2024.
PROCESO ELECCIONARIO PERIODO 2025/2028	El próximo 5 de octubre de 2025 culmina el período de las actuales integrantes del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá D.C. En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 26 del Decreto 304 de 2024, la Secretaría Distrital de la Mujer asume la responsabilidad de liderar la coordinación del proceso eleccionario, establecer sus lineamientos y mecanismos, y garantizar que este se lleve a cabo con criterios de transparencia, participación e inclusión. En este contexto, se desarrollarán las actividades previstas para la elección de las nuevas representantes del Espacio Autónomo: • En el mes de abril se proyectó la estrategia de comunicaciones con el objetivo de realizar una convocatoria amplia para consolidar la participación de organizaciones, grupos y redes de mujeres y mixtas. • El proyecto de acto administrativo “Por medio de la cual se adopta el proceso de elección de representaciones del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá D.C Espacio Autónomo para el periodo 2025- 2028” fue publicado el 25 de abril de 2025 a las 05:55 p. m. y estuvo disponible para comentarios hasta el día 5 de mayo de 2025 a las 11:59 p. m. en la plataforma LegalBog. • Se expidió la Resolución 168 de 30 de mayo de 2025 sobre el proceso eleccionario del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá D.C Espacio Autónomo para el periodo 2025- 2028 • En el mes de junio se realizó la socialización de la Resolución 168 de 30 de mayo de 2025, tanto con los equipos internos de la Secretaría de la Mujer, como en espacios de participación de organizaciones, grupos y redes de mujeres y mixtas.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Tabla 3. Seguimiento a las decisiones

Fecha de la sesión	Ícono	Decisión	Seguimiento

30 de abril		Gestionar un encuentro y diálogo con la Dirección de Derechos y Diseño de Política con el propósito de conocer el último informe de implementación de la PPMYEG	El 09 de mayo se remitió la solicitud a la Directora de Derechos y Diseño de Política, quien informó que el balance del 2024 está en proceso de validación y dio una fecha estimada de presentación para el mes de julio.
30 de abril		Abrir la encuesta sobre necesidades de transporte entre el 30 de abril y el 02 de mayo ya que solo 14 consultivas la diligenciaron en la primera fecha (entre el 23 y el 25 de abril). Esta encuesta es un sondeo inicial a partir del cual se establecerán las condiciones del apoyo de transporte que la SDMujer espera entregar a las consejeras consultivas como acción afirmativa por su ejercicio de participación.	Se abre la encuesta y se remite el enlace de acceso a través de WhatsApp a todas las consultivas.
30 de abril		Encuentro virtual, liderado por la DTDP, para presentar a las Consejeras Consultivas el balance de los presupuestos participativos y el respectivo seguimiento del 2023 al 2025.	El 09 de mayo se remitió la solicitud a la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación. Se realizó el 11 de junio.
30 de abril		Sesión con la Secretaría Distrital de Gobierno - SDG - la cual tiene como propósito generar un diálogo entre la SDG y el CCMB en torno a i. Puntos focales de género en las alcaldías locales; ii. Presupuestos participativos; y iii. Pactos de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres.	El 09 de mayo se remitió la solicitud a la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, que es la dependencia encargada de solicitar el espacio a la Secretaría Distrital de Gobierno, desde donde se realizó la solicitud, sin tener sesión programada a la fecha.

Presidencia

Carlos Fernando Galán Pachón
Alcalde Mayor de Bogotá

Secretaría técnica

Juliana Martínez Londoño
Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad de la Secretaría Distrital de la Mujer

Fecha de elaboración: 9 de julio de 2025

Elaboró: Denis Helbert Morales Roa - Profesional Especializado Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad
Revisó: Ingrid Nathaly León Díaz – Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad
Aprobó: Juliana Martínez Londoño – Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad